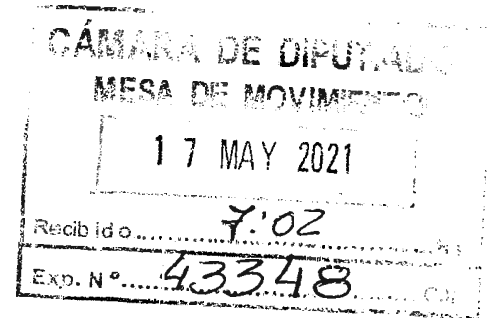




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el IAPOS avanza en una idea de fragmentación de servicios que beneficiaría a empresarios de la salud de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, tal como lo denuncia la Asociación de Clínicas y Sanatorios de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación de Clínicas y Sanatorios advirtió que en plena pandemia la dirección del Iapos quiere modificar el convenio actual "con una propuesta de fragmentación que no luce como la más conveniente en este momento".

"Es que luego de 14 meses de pandemia en que los beneficiarios del Iapos fueron atendidos sin faltarles hasta ahora los servicios tanto Covid como no Covid se pretende modificar su estatus", sostiene la entidad que nuclea a los centros de salud privados de Rosario.

De acuerdo al comunicado, en el departamento Rosario, "todos los beneficiarios de la obra social provincial fueron atendidos en el sector privado en los prestadores habituales elegidos por ellos. No ocurrió lo mismo en la ciudad capital Santa Fe y en otras localidades donde todos los pacientes con Covid fueron atendidos en los hospitales públicos".

Para la Asociación de Clínicas y Sanatorios "llama la atención que en este momento tan crítico se decida un cambio en la modalidad de contratación y atención. Por otro lado, el modelo de contratación imperante hoy, denominado de cartera fija, no tiene la flexibilidad potencial para poder dividir esa cartera entre diferentes establecimientos o grupos de establecimientos. No es menor cómo se garantizará la elección de los afiliados y nos preguntamos: ¿ellos podrán elegir el sanatorio o clínica o consultorios y médicos o grupos de sanatorios que podrían estar en plantilla en el futuro?".

Las preguntas van más allá: "¿Cómo se organizará la distribución de una cartera global con escala, en carteras más chicas que no lo permitan? ¿Qué pasará si hay divisiones arbitrarias a determinados grupos o instituciones? ¿A cuáles se les asignarán los beneficiarios de mayores consumos?"

"Todos estos interrogantes de gran importancia no tienen una respuesta formal todavía y han creado una gran incertidumbre dentro de los establecimientos prestadores y seguramente se trasladará, de no formalizar y garantizar los puntos aludidos, a los asociados y beneficiarios de la obra social provincial, que tiene nada menos que 165.000 personas en la ciudad de Rosario y más de 500.000 en la provincia de Santa Fe".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Asociación de Clínicas y Sanatorios destacó que "al momento actual el convenio funciona con normalidad, lo que significa un esfuerzo extraordinario para poder darle cabida a la demanda tanto a pacientes Covid como no COVID en todos los establecimientos de la ciudad de Rosario".

Más allá de este documento, esta banca viene recibiendo información sobre los beneficios que podría reeditarle esta fragmentación de los servicios para el IAPOS a empresarios de la salud de la ciudad de Rafaela.

Por eso es fundamental conocer la posición, de manera rápida y transparente, del gobierno provincial en relación a la atención de las familias afiliadas a la mayor obra social de Santa Fe.

Y que tanto las autoridades del Ministerio de Salud como también las del IAPOS, respondan con claridad sobre los proyectos que tienen en mente y quiénes son los prestadores en los que piensan.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.